



FINCAS			PROPIETARIOS	AFECCIÓN				
Nº	Paraje			Nombre	Apoyos		Vuelo	
	Pol.	Parc.			Nº	m ²	ml	m ²
35	19	141	SÁNCHEZ MARTÍNEZ MANUEL	0	0	30,86	123,44	
36	19	9012	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS	0	0	12,46	49,84	
37	19	106	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS	1	1,96	53,18	159,54	
40	19	9012	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS	0	0	61,58	184,74	
41	19	144	VELLARINO MATAMOROS PEDRO	0	0	82,29	246,87	
47	19	150	MORENO GARCÍA JUAN	0	0	108,8	391,68	
48	19	151	JUNTA DE EXTREMADURA	0	0	20,14	72,504	
49	19	152	MACÍAS GARCÍA SERAFÍN	2	2,2	217,63	892,283	
50	19	9014	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA MOP	0	0	12,93	53,013	
51	19	168	MASERO BARRENA VALÉNTIN	1	0,64	249,67	1048,614	
52	19	169	RICO PÉREZ ANTONIO (HEREDEROS DE)	3	3,52	380,92	1561,772	
53	19	9016	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA MOP	0	0	82,75	331	
54	20	25	BARRENA MARTÍNEZ RAFAEL	2	2,64	78,75	315	
55	20	9009	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS	0	0	4,93	19,72	
56	20	24	BARRENA MARTÍNEZ RAFAEL	1	0,64	213,97	877,277	
57	20	9012	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS	0	0	5,53	22,673	
58	20	27	MACÍAS GARCÍA SERAFÍN	0	0	109,7	449,77	
59	20	9010	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS	0	0	3	12,3	
60	20	41	GALVÁN CEBERINO JUAN (HEREDEROS DE)	1	1,56	147,41	604,381	
61	20	46	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS	2	1,28	224,69	943,698	
62	20	47	MASERO LIMA SEBASTIÁN	1	0,64	169,32	711,144	
63	20	9011	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS	0	0	5,54	23,268	
64	20	64	VEGA ALONSO VICENTE	1	0,64	82,23	345,366	
65	20	50	GUIJARRO GONZÁLEZ BENITO	0	0	19,76	81,016	
66	32	90001	Espacio entre linde y acequia	0	0	14,08	57,728	
67	32	19	FOMENTO GANADERO EXTREMEÑO, S.A.	2	1,96	329,66	1351,606	
68	32	90001	Espacio entre linde y acequia	0	0	13,59	55,719	
69	20	59	MARTÍNEZ GONZÁLEZ JUAN	1	1,32	74,28	304,548	
70	20	61	MARTÍNEZ GONZÁLEZ JUAN	1	1,32	123,17	492,68	
71	20	9008	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS	0	0	5,76	23,04	
DESDE APOYO DE DERIVACIÓN HASTA DERIVACIÓN A C.T. LA ZAFRILLA_1 (47.411)								
1	19	169	RICO PÉREZ ANTONIO (HEREDEROS DE)	0	0	60	240	
2	19	9001	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS	0	0	8	32	
3	21	144	MERCHAN DELGADO NARCISO	1	1,56	203	852,6	
4	21	142	PEREIRA CALVO RAFAEL	2	1,28	224	940,8	
5	21	140	MARTÍNEZ CEBERINO RAFAEL (HEREDEROS DE)	2	1,96	260	1092	
6	21	9011	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS	0	0	4	16,8	
7	21	135	VELLARINO ROMERO JOSÉ	0	0	28	117,6	

• • •

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2009 sobre autorización de aprovechamiento de un recurso de la Sección A) denominado "Campo de la Calzada", n.º 10A00589-00, en el término municipal de Zarza de Granadilla. (2009083796)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, comunica:

Que por Resolución de este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de fecha 16 de septiembre de 2009, ha sido autorizado el aprovechamiento de un recurso de la Sección A) de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, a favor de la Sociedad Trans-



portes Los Mellis, S.L., quedando inscrito con el nombre "Campo de la Calzada", n.º 10A00589-00, y con las siguientes características:

Recursos a explotar: Áridos (arena y grava).

Término municipal: Zarza de Granadilla.

Provincia: Cáceres.

Superficie afectada: 1,67 ha, polígono 606, parcela 71.

Volumen de extracción: 41.670 m³.

Vigencia de la explotación: 3 años.

Establecimiento de beneficio: No.

Destino del recurso: Obras de infraestructuras de la comarca.

Como condiciones especiales, se establecen las descritas en la Declaración de Impacto Ambiental, efectuada mediante Resolución de 6 de abril de 2009, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, publicada en el DOE n.º 72, de 16 de abril de 2009.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos.

Cáceres, a 28 de septiembre de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2009 sobre autorización de aprovechamiento de un recurso de la Sección A) denominado "Cerro de la Santa", n.º 10A00595-00, en el término municipal de Belvís de Monroy. (2009083797)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, comunica:

Que por Resolución de este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de fecha 19 de agosto de 2009, ha sido autorizado el aprovechamiento de un recurso de la Sección A) de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, a favor de la Sociedad Rufino y Alejandro Albalat, S.L., quedando inscrito con el nombre "Cerro de la Santa", n.º 10A00595-00, y con las siguientes características:

Recursos a explotar: Áridos (arena y grava).

Término municipal: Belvís de Monroy.

Provincia: Cáceres.